

PROPUESTA DECANATURA INGENIERÍA AGRONÓMICA 2021 - 2024

Presentación

Los decanos de la Universidad del Tolima tienen, de acuerdo con el Estatuto General, dos esferas de acción: la primera, conformar el Consejo Académico, órgano responsable de proponer al Consejo Superior las políticas generales de la institución, el plan de desarrollo y el proyecto educativo institucional (PEI). La segunda, el liderazgo y la gestión de la vida académica y administrativa de la facultad.

En tiempos caóticos y de cambios como los que enfrentamos, los decanos tienen la responsabilidad de comprender el complejo mundo en el que se desenvuelve la educación superior colombiana en general y, en particular, el de la Universidad del Tolima. Es el camino para que con espíritu generoso y visionario contribuyan a realizar las transformaciones institucionales que se requieren para enfrentar los retos siempre presentes y, aparentemente irreconciliables en la universidad pública, de calidad y cobertura.

En lo que va corrido de este siglo el mundo científico y tecnológico ha cambiado a ritmos no vistos en la historia de la humanidad. Las denominadas tercera y cuarta revolución tecnológica, la irrupción de la virtualidad en la educación y los cambios en las dinámicas del trabajo, donde cada día es más importante aprender a aprender, configuran unas nuevas realidades que son imposibles de eludir por la educación superior.

De acuerdo con algunos expertos, la pandemia aceleró el proceso de digitalización de la sociedad colombiana en 20 años y la educación superior no estuvo al margen de este proceso; las circunstancias la obligaron a enfrentar una situación para la que no estaba preparada y, para la que no siempre, las respuestas fueron las más adecuadas.

Propuesta de trabajo en el Consejo Académico

Si bien el regreso a la presencialidad se dará en la medida que las normas nacionales y el ritmo de la pandemia lo permitan, esto no puede pensarse como un retorno al pasado, a más de lo mismo, como si la Universidad del Tolima estuviera al margen de la historia.

Mi propuesta para afrontar estratégicamente las nuevas realidades es la de promover la transformación curricular en la Universidad del Tolima, guiada hacia la construcción de vasos comunicantes entre la presencialidad y la virtualidad, que permitan capitalizar los aprendizajes de digitalización conseguidos.

Las responsabilidades y los desafíos en el Consejo Académico no me son desconocidos, durante cerca de tres años fui el Representante de los Profesores, tiempo durante el que

lideré la construcción de las propuestas de elaboración de los Estatutos General y Profesoral.

Propuesta de trabajo en la Facultad

La Facultad de Ingeniería Agronómica ha desarrollado invaluable aportes a la región y al país con la formación de varias generaciones de ingenieros agrónomos e ingenieros agroindustriales, magíster en Ciencia y Tecnología Agroindustrial y doctores en Ciencias Agrarias.

En los últimos 20 años la facultad ha crecido y diversificado su oferta de programas, se crearon los programas de Ingeniería Agroindustrial, la Maestría en Ciencia y Tecnología Agroindustrial, el Doctorado en Ciencias Agrarias (conjuntamente con otras facultades) y la Especialización en Extensión Rural.

La Facultad de Ingeniería Agronómica debe continuar en su empeño histórico de participar en el desarrollo de la universidad y de la región. Es el momento de construir sobre lo construido. En este propósito mi propuesta está basada en nueve ejes:

1. Armonizar el crecimiento y el desarrollo conseguidos con las capacidades disponibles (talento humano, recursos financieros y capacidad administrativa), para lo cual es necesario reconfigurar la estructura administrativa de la facultad. Es el momento de repensar el papel de los departamentos en función de la necesidad de crear nuevos programas de pre y posgrado, del equilibrio en las cargas administrativas y del fortalecimiento de la capacidad de gestión y administración de los posgrados. Tarea difícil, impostergable, que despierta apasionamientos, en la que me empeñaré para crear consensos transformadores.
2. Los programas de pregrado de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Agroindustrial están en mora de transformar sus estructuras curriculares adecuándolas a las nuevas herramientas para el aprendizaje, a los avances científicos y tecnológicos de las profesiones y, no menos importante, a las exigencias del decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional.
3. El desarrollo de la formación posgradual en la Facultad de Ingeniería Agronómica carece de maestrías en agronomía. Con un equipo de profesores del programa hemos venido trabajando en las propuestas para la creación de dos maestrías: La Maestría en Ciencias Agrarias y la Maestría en Producción Agrícola. Mi compromiso es que los programas obtengan el Registro Calificado del Ministerio de Educación Nacional.

La primera es una maestría en la modalidad de investigación y tiene como fin formar investigadores altamente calificados para participar en la comprensión y solución de problemas científicos y tecnológicos de las Ciencias Agrarias. La segunda, es una maestría en la modalidad de profundización que busca desarrollar las capacidades

de los egresados para resolver problemas y aprovechar oportunidades incorporando los avances tecnológicos en el mundo productivo.

4. El mundo productivo se ha transformado y continuará haciéndolo, aún sin la participación de la universidad. La facultad no puede resignarse a los programas de pregrado existentes, debe incursionar, con el talento de los profesores de los dos programas y de otros departamentos de la universidad, en la creación de nuevos programas para formar profesionales en campos nuevos, como, por ejemplo, biotecnología, ingeniería en energías y minería de datos.
5. La acreditación internacional del programa de Ingeniería Agronómica con el sistema ARCUSUR, demostró que nuestros programas tienen las calidades suficientes para participar en este selecto mundo académico. El programa de Ingeniería Agroindustrial debe conseguir la misma o metas superiores, para lo cual es indispensable fortalecer su infraestructura para la docencia con la construcción y dotación de una planta piloto.
6. La Granja de Armero es un patrimonio de la Universidad del Tolima, ha sido baluarte fundamental en el desarrollo de sus compromiso de docencia, investigación y proyección social. Necesita, para conservar e incrementar su importancia, de una reingeniería que la ponga en sintonía con el mundo productivo, con los retos del desarrollo científico y tecnológico, y con las crecientes demandas sociales de incremento en cobertura y calidad de la educación superior para el sector rural. Es necesario dar el salto de una granja para la docencia y la experimentación hacia un “Centro de Gestión del Conocimiento” para el desarrollo regional.

Esta tarea de largo aliento necesita el concurso del gobierno departamental, del sector productivo y, por supuesto, de la administración central de la Universidad del Tolima. En este sentido, la universidad ha realizado avances importantes y cuenta con un “Plan Estratégico de Granjas” en el que trabajamos arduamente un equipo de profesores, directivos y consultores, que orientó la inversión destinada a infraestructura y equipos. En esta meta tengo el propósito de propiciar la creación de escenarios para retomarlo e iniciar el largo tránsito hasta hacerlo realidad.

7. La Educación Continuada es el mecanismo fundamental de la Universidad para contribuir a la calificación permanente de los profesionales de la región y de comunicación con sus egresados. Es necesario construir alianzas de la Facultad con la empresa privada y otros departamentos de la Universidad para ofrecer formación en temas estratégicos como: Bioproductos, agricultura 5.0, aplicaciones de los sistemas de información geográfica, sistemas intensivos de agricultura urbana y análisis de datos, entre otros.
8. La Facultad de Ingeniería Agronómica dispone de un importante número de laboratorios para la docencia y la investigación. Es posible mejorar la eficiencia y

diversificar sus usos mediante la creación de un sistema unificado de equipos y técnicas, y la certificación para ofrecer servicios.

9. Históricamente los programas de la Facultad han estado vinculados a la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI) y a la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería Agronómica (ACOFIA), sin embargo, es importante que la Facultad se haga miembro de organismos internacionales con los propósitos de mejorar su visibilidad y fortalecer redes de cooperación.